



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 19 de mayo de 2020 un artículo en el que plantea, en el marco de la crisis generada por el COVID-19 y a partir de la carta remitida por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias a todos los centros dependientes de la Administración central, las críticas realizadas desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) a la propuesta realizada desde el Gobierno para materializar la desescalada de la pandemia.

Según Pedro Antonio Martínez, representante de CESM Prisiones, “nos sorprende que se pretenda abordar esta situación con una plantilla de médicos reducida al 50%, a la que no se le ha realizado ninguna analítica para conocer su situación inmunológica frente al COVID-19, sabiendo que la media de edad es



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

elevada, y en muchos casos personal de riesgo. Creemos que debemos partir conociendo la situación inmunológica de todos los trabajadores penitenciarios (sanitarios y funcionarios), como se ha realizado en otras instituciones cerradas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida para que se realicen pruebas diagnósticas a los médicos de prisiones, “sabiendo que la media de edad es elevada y en muchos casos personal de riesgo”, con el objetivo de conocer su situación inmunológica frente al COVID-19 tal y como solicita la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 20 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530